



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)  
Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL  
JUVENIL, DEPORTIVO Y MEDIOAMBIENTAL CELEBRADA EL 18 DE  
OCTUBRE DE 2017**

En Alhaurín de la Torre, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, previa convocatoria, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los/as señores/as que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia por sustitución del Sr. Concejel Delegado de Participación, D. Manuel López Mestanza, dando fe del acto la Secretaria General de la Corporación, Dña. María Auxiliadora Gómez Sanz, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión constitutiva del Consejo Sectorial Juvenil, Deportivo y Medioambiental.

**Señores/as asistentes:**

**Presidente por sustitución:**

D. Manuel López Mestanza (P.P.)

**Vocales:**

D. Prudencio José Ruiz Rodríguez (P.P.)  
D. Pablo Francisco Montesinos Cabello (P.P.)  
Dña. Remedios Inmaculada Cueto Millán (P.P.)  
Dña. Marina Bravo Casero (P.P.)  
Dña. María Isabel Durán Claros (P.P.)  
D. David Márquez García (P.S.O.E.)  
Dña. Micaela García Márquez (P.S.O.E.)  
D. Francisco José Basagoiti Moreno (Ciudadanos)  
Dña. Tania López Elorrieta (I.U.L.V.-C.A.)  
Dña. Estela Martín Martín (Alhaurín Despierta)  
Dña. María José Ortega Gallego (Asoc. ALME)  
Dña. Nerea Rodríguez Cañamero (Asoc. Juvenil Retamar Activa)  
D. Cristóbal Tomé Martín (C.D. Lauro)  
D. Gustavo Paulos Baratce (Asoc. Club Tiro O. Lauro Vetus)  
D. Miguel Ángel Vega González (C.D. Lauro de Tiro Olímpico)  
Dña. María Dolores López Padilla (P.D.S.S.)

**Secretaria General:**

Dña. M<sup>a</sup>. Auxiliadora Gómez Sanz



CVE: 07E20006007700L8B1Y4R9K3M6	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20180393335
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 06/04/2018 MANUEL LOPEZ MESTANZA-CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA ,OPTIM.,TRANS. - 06/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/04/2018 08:07:31	Fecha: 06/04/2018 Hora: 08:07





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)  
Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

Abierta la sesión por el Sr. Presidente por sustitución, D. Manuel López Mestanza, se pasó a debatir el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO PRIMERO.- Dación de cuentas del informe sobre cuestionarios de opinión:**

Por el Sr. López Mestanza se puso de manifiesto que desde el área de participación ciudadana se puso en marcha un estudio de opinión para conocer las impresiones, inquietudes y sugerencias de la ciudadanía alhaurína , por mor de poder incorporarlas como posibles inversiones en los próximos presupuestos municipales para el 2018; añadió que a tal fin se hicieron 380 encuestas representando por segmentos la opinión de cada una de las zonas analizadas: la Alquería – Torrealquería (Zona1); El Peñón–Zapata – Molina – Puerta Alhaurín (Zona2); El Romeral – Santa Amalia – Mestanza (Zona3); Centro (Zona4); Norte (Zona5); y Sur (Zona6).

D. Manuel López prosiguió afirmando que realizando una evaluación de todos los resultados obtenidos, los ciudadanos de Alhaurín consideran que es un municipio muy agradable para vivir (el 72,63%), mientras que un 26,58% piensa que es agradable pero podría mejorar en muchos aspectos, pasando a dar lectura a los resultados globales de l estudio de opinión llevado a cabo, del siguiente tenor literal:

*“ Los aspectos mejor valorados por los ciudadanos en una escala del 1 al 5 fueron las instalaciones deportivas con un 4,38, las infraestructuras culturales con una media de 4 puntos y la limpieza varia con 3,88 puntos. Por su parte, las peor valoradas fueron el transporte público con 2,18 puntos, los servicios de ocio y recreo con 2,91 puntos y el comercio con 3,19 puntos*

*En cuanto al tiempo de resolución de incidencias, el 44,47% de la población considera que es muy adecuado, mientras que el 41,3% considera que es adecuado, pero podría mejorar. Por su parte, la mayoría de los alhaurinos, el 63,68%, valoran muy positivamente la atención recibida por los Servicios Municipales y trámites administrativos, mientras que el 32,11%consideran que es adecuada pero podría mejorar.*

*La población de Alhaurínse encuentra satisfecha (53,95%) o muy satisfecha (15%) con las infraestructuras y el nivel de equipamiento en su barriada y valoran con un notable alto (7,71) los espacios naturales, parques y jardines de su municipio.*

*La opinión de los alhaurinos sobre la oferta de las actividades de ocio, deporte y cultura del municipio dirigidas a la juventud se encuentra muy dividida; mientras el 50,79% consideran que son suficientes, el 49,21% las considera insuficientes. Por su parte, las actividades para la infancia sí se consideran suficientes por el 70,53%de la población.*



<p>CVE: 07E20006007700L8B1Y4R9K3M6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<p><b>FIRMANTE - FECHA</b> MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 06/04/2018 MANUEL LOPEZ MESTANZA-CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA ,OPTIM.,TRANS. - 06/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/04/2018 08:07:31</p>	<p>DOCUMENTO: 20180393335 Fecha: 06/04/2018 Hora: 08:07</p>
--	--	---





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)  
Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

*La mayoría de los habitantes (56,68%) consideran que se les ofrecen suficientes oportunidades de participación ciudadana.*

*Cuando los alhaurinos son preguntados sobre los elementos en los que invertiría para mejorar su zona, un amplio porcentaje considera que es necesario mejorar el mobiliario urbano, la limpieza y papeleras, la oferta de ocio y dotar a los barrios de parques para pasear con sus mascotas.*

*Mobiliario urbano (aceras, alcantarillas, calles, asfalto) 22%*  
*Limpieza y papeleras 14%*  
*Ocio (pubs, discotecas, actividades culturales) 14%*  
*Parques caninos (pipican) 13%*  
*Alumbrado 4%*  
*Comercios (tiendas, bares, restaurantes) 4%*  
*Problemas arroyo (polígono industrial) 3%*  
*Soterrar líneas alta tensión y mejorar cableado 2%*  
*Seguridad y mayor presencia policial 2%*  
*Cine y centro comercial 2%*  
*Aparcamientos 2%*  
*Arreglo y mantenimiento pistas deportivas 2%*  
*Ocio (pubs, discotecas, actividades culturales) 1%”*

Por D. Manuel López se afirmó que la intención era realizar este tipo de encuestas una vez al año, para ir conociendo de cerca las demandas ciudadanas, y el grado de satisfacción con los servicios municipales.

D. Francisco José Basagoiti Moreno (Ciudadanos) puso de manifiesto que dentro de la encuesta, le llama la atención que apenas tenemos información de valor de lo que opinan los jóvenes, en tanto que son muy pocos los jóvenes que han opinado; a lo que contestó el Sr. López Mestanza que, con anterioridad, se hicieron encuestas a los jóvenes en los institutos para la EDUSI, y las demandas coinciden con las de este informe.

Dña. María Dolores López Padilla (P.D.S.S.) afirmó que consideraba que el número de encuestados es insuficiente para la población de este municipio; a lo que contestó D. Manuel López que se había llegado a dónde había permitido el presupuesto; replicando la Sra López Padilla que las encuestas online son gratuitas; a lo que respondió el Sr. López que, a la hora de la verdad, la participación es mínima, que incluso en la encuestas a pie de calle, la gente es muy retiscente a contestar las preguntas.

D. Prudencio J. Ruíz Rodríguez, Concejal delegado de juventud, dijo que no consideraba que fuese poca la participación de 400 opinantes, y que, por otra parte, el tema de que faltan espacios de ocio para la juventud en este término municipal es



CVE: 07E20006007700L8B1Y4R9K3M6	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20180393335
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 06/04/2018 MANUEL LOPEZ MESTANZA-CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA ,OPTIM.,TRANS. - 06/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/04/2018 08:07:31	Fecha: 06/04/2018 Hora: 08:07





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)  
Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

complejo, ya que ¿qué empresa va a invertir aquí, cuando está tan cerca, por ejemplo, el Plaza Mayor?.

La Sra. López Padilla (P.D.S.S.) dijo que los padres queremos que nuestros niñ@s no salgan del pueblo, por el peligro de las carreteras, entre otros muchos.

D. Manuel López manifestó que este tipo de trabajos nos ayuda para ver las inquietudes y demandas de los vecinos de este municipio.

Dª Micaela García, del grupo socialista, afirmó que, en realidad, los representantes de los sectores son los que deben sondear a sus representados, y traer iniciativas a este Consejo; insistió en que ellos debían traer peticiones y después el Ayuntamiento estudiar su viabilidad.

D. Cristóbal Tomé Martín, de C.D. Lauro, dijo que debían de articularse una especie de comisiones de estudio, en los que los diferentes representantes de sectores se pudieran reunir con el Concejal o con personal de su área, de una forma menos oficial que la del Consejo sectorial.

El Sr. López Mestanza dijo que él no tenía ningún inconveniente en la formación de esos equipos de trabajo, o de ese acercamiento entre representantes, pero, sin perjuicio de ello, las iniciativas de los sectores se deben presentar por registro general para la formación del orden del día de los correspondientes Consejos sectoriales.

**PUNTO SEGUNDO.- Dación de cuentas de actuaciones municipales de fomento a la implantación de certificados electrónicos:**

Por el Sr. López Mestanza se dijo que, en el ámbito de los preceptos de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se impulsa de forma decidida la relación electrónica de las asociaciones y entidades, con o sin personalidad jurídica, con el Ayuntamiento, imponiéndoselo el art. 14 como obligación; añadió que por esta razón se iba a hacer una compañía formativa con las asociaciones, comenzando con la implantación y utilización del certificado electrónico, a cuyo efecto, de un lado, un informático municipal iba a explicar aquéllo a las asociaciones formando grupos de docencia de cinco asociaciones, y de otro lado, se trasladaría el informático a la sede, o donde sea necesario, a fin de instalar los certificados que se pueden sacar, en el S.A.C del Ayuntamiento, en sus ordenadores.

**PUNTO TERCERO.- Dación de cuentas del programa formativo de entidades asociativas:**



<p>CVE: 07E20006007700L8B1Y4R9K3M6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<p><b>FIRMANTE - FECHA</b> MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 06/04/2018 MANUEL LOPEZ MESTANZA-CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA ,OPTIM.,TRANS. - 06/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/04/2018 08:07:31</p>	<p>DOCUMENTO: 20180393335 Fecha: 06/04/2018 Hora: 08:07</p>
--	--	---





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)  
Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

El Sr. López Mestanza comenzó indicando que el 18 de Septiembre se había realizado la presentación de los foros locales, que bajo la denominación “Late Alhaurín”, tienen como finalidad promover la participación vecinal, enseñando a aprovechar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, pudiendo los participantes, en unas sesiones de dos o tres horas de duración, realizar turnos de debate que promuevan la intervención y opinión de los asistentes, y pudiendo seguirse todas las jornadas en twitter, a través de un hashtag específico, y en el microsite dedicado a esta cita, disponible en la web del Ayuntamiento

El Sr. López insistió en que los objetivos de estos foros eran: fomentar la cultura asociativa, asesorar sobre los aspectos que conlleva la creación y consolidación de una asociación, formar en el uso de las nuevas tecnologías y las grandes redes sociales como medio de difusión de los movimientos asociativos, promoviendo su utilización, crear nuevos espacios de comunicación e información y promover el uso de nuevos canales de financiación privada que aseguren la supervivencia de las asociaciones y sus proyectos.

D. Manuel López Mestanza, continuó exponiendo que el Foro 1 sobre la salud asociativa, se celebró el 28 de Septiembre de 2017, concurrieron gran número de asociaciones, y con él se intentó avanzar en el auto-conocimiento (visión, misión, valores, dafo), estrategias (objetivos, canales, plan de acción) y visibilidad (ejecución de plan de acción integrando offline y online); el Foro 2, denominado: “Nos ven, nos vemos. Mensajes 360º”, que se llevará a cabo el lunes 23 de Octubre y con el que se tratará desarrollar la importancia de la imagen y la comunicación en nuestras asociaciones, se hablará sobre la elaboración de un plan de acción online y social media, se abordará la importancia de la marca e identidad corporativa y los problemas de protección de datos y la ciberseguridad; el Foro 3, por su parte, denominado “Las cuentas claras en una asociación” se celebrará, en el Vivero de empresas, el Jueves 2 de Noviembre, y en él se hablará sobre los modelos de financiación de las asociaciones, la prestación de servicios y patrocinadores, obligaciones con hacienda, responsabilidad social corporativa: compliance, y los certificados digitales y las notificaciones electrónicas; y por último, el Foro 4, denominado: “los Nuevos modelos de liderazgo: la innovación”, se celebrará el miércoles 22 de Noviembre, sobre la base de que las asociaciones necesitan profesionalizar sus actuaciones, y para ello se hace necesario que los colectivos sociales cuenten con herramientas que les permitan generar nuevas ideas y proyectos, como modelos de gestión que sean económicamente sostenible, y que generen el impacto que demanda la sociedad, y para ellos se tratarán temas como: la clase de liderazgo, el talento digital, los retos y nuevos nichos de trabajo y atracción de las nuevas generaciones.

El Sr. Ruiz Rodríguez, del grupo popular, dijo que era una programación muy interesante, y que debía de difundirse lo máximo posible entre los asociados, porque,



<p>CVE: 07E20006007700L8B1Y4R9K3M6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a></p>	<p><b>FIRMANTE - FECHA</b></p> <p>MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 06/04/2018 MANUEL LOPEZ MESTANZA-CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA ,OPTIM.,TRANS. - 06/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/04/2018 08:07:31</p>	<p>DOCUMENTO: 20180393335 Fecha: 06/04/2018 Hora: 08:07</p>
--	---	---





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)  
Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

por ejemplo, ¿cuántos colectivos hay que solicitan subvenciones nominativas al presupuesto, y después no saben como la tienen que justificar?, lo que lleva a que, al final, se paralicen en Intervención general la tramitación de los correspondientes expedientes; añadió que la implicación por parte de todos los colectivos constituía un requisito esencial para el buen funcionamiento de los servicios, en base a lo establecido en la normativa de aplicación.

**PUNTO CUARTO.- Presentación de la Plataforma Ciudadana:**

D. Manuel López Mestanza dijo que la plataforma que se iba a utilizar en pro a esa democracia participativa era Civicití; añadió, que su presentación se iba a hacer por video llamada, y que si bien se habían realizado diversas pruebas, antes de iniciarse los Consejos, y en todas ellas había funcionado, ahora, tras diversos intentos, no se podía contactar con la video llamada; no obstante con el audio del teléfono en micrófono abierto, y la explicación del área de participación ciudadana, se expuso, con imágenes en proyector, el funcionamiento de la plataforma, la cuál permite la participación, consulta y deliberación entre gobiernos y ciudadanos, de una forma segura y fácil de usar; añadió que los datos iban a estar encriptados, no se iba a poder votar dos veces, y la votación era por zonas.

D. Francisco José Basagoiti Moreno (Ciudadanos) preguntó que ¿para cuándo va a estar operativa esta plataforma y hasta dónde vamos a poder llegar?.

D. Manuel López afirmó que la idea es llegar cada vez a más, pero de forma paulatina; dijo que estaba muy ilusionado con este tema, porque es una buena herramienta de trabajo.

Dña. María Dolores López Padilla (P.D.S.S.) preguntó qué entidades locales están trabajando con esta plataforma.

El Sr. López Mestanza contestó que son muchas las entidades públicas que utilizan esta plataforma, como Andújar, Lérída, la Junta de Extremadura, Lloret del Mar..., por decir alguna.

**PUNTO QUINTO.- Ruegos y preguntas:**

Dña. María Dolores López Padilla, de la Plataforma en Defensa de la Sierra, dijo que, debido a la actividad que han llevado a cabo las canteras, en este término municipal, el polvo en atmósfera podría conllevar una probabilidad, de que la población padezca de cáncer de pulmón, de un 50% superior a la media



CVE: 07E20006007700L8B1Y4R9K3M6 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 06/04/2018 MANUEL LOPEZ MESTANZA-CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA ,OPTIM.,TRANS. - 06/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/04/2018 08:07:31	<b>DOCUMENTO: 20180393335</b> Fecha: 06/04/2018 Hora: 08:07
---	--	---





AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)  
Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

nacional; añadió que no se había hecho ninguna medición legal seria de PM10, por lo que se hacía el ruego de que el Ayuntamiento fije medidores fijos de PM 10, en diversas zonas de este municipio, para que los alhaurinos conozcan el grado de contaminación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente por sustitución levantó la sesión a las veintiuna horas y veinticinco minutos, de todo lo cual doy fe.

Vº. Bº.

El Presidente por sustitución  
Fdo.: Manuel López Mestanza

La Secretaria General  
Fdo.: Mª. Auxiliadora Gómez Sanz



CVE: 07E20006007700L8B1Y4R9K3M6	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20180393335
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 06/04/2018 MANUEL LOPEZ MESTANZA-CONCEJAL DE ECONOMÍA, HACIENDA ,OPTIM.,TRANS. - 06/04/2018 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/04/2018 08:07:31	Fecha: 06/04/2018 Hora: 08:07

